

2026



UNIPAZ®
Instituto Universitario de la Paz

Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones - PETI



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	5
1. OBJETIVO GENERAL	7
1.1. Objetivos específicos	7
2. ALCANCE	8
3. MARCO METODOLÓGICO	9
3.1. Análisis de la situación actual	9
3.2. Análisis del modelo operativo y organizacional	9
3.3. Definición y desarrollo de la estrategia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	10
3.4. Modelo de planeación e implementación del PETI	10
4. MARCO NORMATIVO	12
5. RUPTURAS ESTRATÉGICAS	14
5.1. Dominio: Estrategia de Tecnologías de la Información	14
5.1.1. Actualización, adopción e implementación del PETI UNIPAZ 2026.	15
5.1.2. Implementación de mecanismos de seguimiento y medición de la estrategia de TI.	15
5.1.3. Definición e implementación del marco de gobernanza de TI institucional.	15
5.2. Dominio: Gobierno de Tecnologías de la Información	15
5.2.1. Implementación de un proceso institucional de gestión de proyectos de TI.	16
5.2.2. Definición e implementación de indicadores para la gestión de proyectos y procesos de TI.	16
5.2.3. Formalización y adopción de las políticas y lineamientos de TI.	16
5.2.4. Evaluación del desempeño de la gestión de TI.	17
5.2.5. Fortalecimiento de la estructura organizacional para la gestión de TI.	17
5.2.6. Articulación estratégica con proveedores de bienes y servicios de TI.	17
5.3. Dominio: Gestión de la información	17
5.3.1. Definición y actualización del directorio de activos de información.	18
5.3.2. Implementación de mecanismos de interoperabilidad institucional.	18
5.3.3. Aprovechamiento estratégico de la información para la toma de decisiones.	18
5.3.4. Articulación de la gestión de la información con la gestión del conocimiento.	18
5.4. Dominio: Sistemas de información	18

5.5.	Dominio: Servicios tecnológicos.....	19
5.6.	Dominio: Uso y apropiación	20
6.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	22
6.1.	Nivel de madurez	22
6.1.1.	Estrategia de TI	25
6.1.2.	Gobierno de TI	25
6.1.3.	Gestión de la información	26
6.1.4.	Sistemas de información	26
6.1.5.	Servicios tecnológicos.....	27
6.1.6.	Uso y apropiación de la tecnología	27
6.2.	Matriz DOFA	28
6.2.1.	Debilidades	28
6.2.2.	Oportunidades.....	29
6.2.3.	Fortalezas.....	29
6.2.4.	Amenazas	30
6.3.	Estructura del área de sistemas y nuevas tecnologías.	30
6.4.	Esquema general de la arquitectura de sistemas de información.	31
6.5.	Esquema general de la arquitectura tecnológica.....	32
7.	ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO	35
7.1.	Misión de la institución.	35
7.2.	Visión de la institución.	35
7.3.	Estructura estratégica	35
7.4.	Estructura organizacional	37
7.5.	Mapa de procesos.....	38
8.	ESTRATEGIA DE TI.....	39
8.1.	Objetivos estratégicos de TI	39
8.1.1.	Estrategia y Gobierno de Tecnologías de la Información	39
8.1.2.	Servicios de Información	39
8.1.3.	Gestión de Servicios Tecnológicos	40
8.1.4.	Fortalecimiento institucional en Tecnologías de la Información	40
8.2.	Gobierno de TI	40

8.2.1.	Cadena de valor de TI	40
8.2.2.	Indicadores estratégicos	42
8.2.3.	Propuesta de estructura organizacional de TI	43
8.3.	Gestión de información	45
8.4.	Sistemas de información	45
8.5.	Servicios tecnológicos	47
8.6.	Uso y apropiación de las Tecnologías de la Información	47
8.7.	Factores críticos de éxito para el cumplimiento del PETI	48
9.	MODELO DE PLANEACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	50
9.1.	Enfoque del modelo de planeación de TI.....	50
9.2.	Componentes del modelo de planeación de TI	50
9.3.	Objetivos estratégicos de TI en el modelo de planeación	50
9.4.	Seguimiento y medición del modelo de planeación de TI.....	51
9.5.	Mejora continua del modelo de planeación de TI	51
10.	HOJA DE RUTA.....	52
10.1.	Cronograma de actividades	53

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ) para la vigencia 2026 constituye el instrumento rector de planeación estratégica mediante el cual la Institución orienta, organiza y gestiona el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como un habilitador fundamental para el cumplimiento de su misión institucional y la generación de valor público.

Este plan es el resultado de un ejercicio sistemático de planeación estratégica liderado por la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información, en articulación con las dependencias misionales y administrativas de UNIPAZ, orientado a garantizar la alineación efectiva entre las capacidades tecnológicas, los sistemas de información, los procesos institucionales y los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional.

Desde el año 2007, a partir de los estudios adelantados por el Ministerio de Educación Nacional en alianza con la Universidad de los Andes, se evidenció la necesidad de fortalecer los procesos de incorporación y uso estratégico de las TIC en las Instituciones de Educación Superior del país⁽³⁾. Dicho diagnóstico identificó brechas significativas en planeación, apropiación tecnológica y uso educativo de las TIC, lo que motivó el diseño de lineamientos nacionales para la formulación de planes estratégicos de TIC en las IES, proceso en el cual UNIPAZ participó activamente¹.

Posteriormente, con la expedición y consolidación de la Política de Gobierno Digital, reglamentada mediante el Decreto 1008 de 2018 y compilada en el Decreto 1078 de 2015, y su incorporación al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, las entidades públicas del Estado colombiano han avanzado en la modernización administrativa y la prestación de servicios digitales a la ciudadanía⁽⁵⁾. No obstante, la evolución constante del entorno tecnológico y la transición hacia una economía digital basada en el conocimiento, la digitalización de la información, la interoperabilidad y la innovación, hacen necesario profundizar los procesos de transformación digital al interior de las entidades públicas, con el fin de consolidar organizaciones más proactivas, eficientes e innovadoras².

En este contexto, y considerando la dinámica institucional de UNIPAZ, así como las actualizaciones periódicas de los lineamientos definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC en relación con la Política de Gobierno Digital, se identifica la necesidad de formular una nueva versión del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia 2026.

Entre los principales motivadores que fundamentan la actualización del PETI se destacan, entre otros, los nuevos requerimientos técnicos, metodológicos y normativos establecidos por el MinTIC para la implementación de la Política de Gobierno Digital³, así como los impactos derivados de situaciones excepcionales como la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del

¹ Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos para la formulación de planes estratégicos de incorporación de TIC en Instituciones de Educación Superior. Proyecto MEN – Universidad de los Andes, 2007.

² Congreso de la República de Colombia. Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

³ Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1008 de 2018. Por el cual se establece la Política de Gobierno Digital y se dictan otras disposiciones.

COVID-19, que evidenció la importancia estratégica de las TIC para garantizar la continuidad institucional y la virtualización de los procesos académicos y administrativos.

Con base en lo anterior, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI UNIPAZ 2026 se constituye como la estrategia institucional para la implementación y consolidación de la Política de Gobierno Digital, articulada al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, al Programa de Transparencia y Ética Pública y a la Política de Seguridad Digital, con una vigencia específica para el año 2026, correspondiente al cierre del cuatrienio de planeación estratégica vigente⁴.

La actualización del PETI para esta vigencia se orienta a ajustar y fortalecer la estructuración de los objetivos estratégicos, actualizar las iniciativas que apalancan su cumplimiento, incorporar mecanismos de seguimiento basados en indicadores y presupuesto ejecutado, e integrar de manera transversal el componente de transformación digital, conforme a los lineamientos definidos por el MinTIC⁵.

⁴ Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC. Política de Gobierno Digital. Lineamientos, manuales y guías técnicas vigentes.

⁵ Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC. Guía para la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI. Versión vigente.

1. OBJETIVO GENERAL

Definir y orientar las estrategias, acciones, procesos, proyectos e iniciativas en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que contribuyan al logro de los objetivos y metas institucionales del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, garantizando su alineación con los lineamientos del sector, las políticas públicas vigentes y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para la vigencia 2026.

1.1. Objetivos específicos

- **Fortalecer el gobierno y la gestión estratégica de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en UNIPAZ**, mediante la definición de roles, instancias de decisión, mecanismos de seguimiento e indicadores, que permitan una toma de decisiones informada y alineada con los objetivos institucionales.
- **Optimizar y modernizar los sistemas de información y los servicios tecnológicos institucionales**, garantizando su interoperabilidad, disponibilidad, continuidad y alineación con los procesos misionales y administrativos de UNIPAZ.
- **Implementar un enfoque integral de gestión, seguridad y uso estratégico de la información y los datos**, que asegure la protección de los activos de información, el cumplimiento normativo, la calidad de los datos y su aprovechamiento para la toma de decisiones institucionales.
- **Promover la transformación digital y la apropiación efectiva de las TIC en la comunidad universitaria**, mediante iniciativas de innovación, gestión del cambio, capacitación y uso de tecnologías emergentes que generen valor público y mejoren la prestación de servicios académicos y administrativos.

2. ALCANCE

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ), para la vigencia 2026, define el marco mediante el cual la Institución orienta el uso estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como un apoyo fundamental para el cumplimiento de su misión académica, administrativa y social. Este plan se formula teniendo en cuenta la realidad institucional, las capacidades actuales y los retos propios del contexto normativo, tecnológico y organizacional, en coherencia con el enfoque de Arquitectura Empresarial promovido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

El PETI comprende la articulación efectiva entre la estrategia institucional, los procesos, la información, los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y los mecanismos de gobierno y gestión de TI, con el propósito de asegurar que las decisiones tecnológicas respondan de manera oportuna y coherente a las necesidades de UNIPAZ y de sus grupos de interés. En este sentido, el PETI se concibe como un instrumento que facilita la generación de valor público, el fortalecimiento de la gestión institucional y la mejora continua de los servicios académicos y administrativos.

Desde el enfoque de Arquitectura Empresarial, el PETI aborda de manera integral los diferentes componentes que soportan la gestión institucional. En primer lugar, considera la alineación de las Tecnologías de la Información con los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, buscando optimizar su funcionamiento, reducir brechas y facilitar la transformación gradual de la Institución. De igual forma, incorpora la gestión de la información y los datos como un activo estratégico, promoviendo su calidad, disponibilidad, uso responsable y aprovechamiento para la toma de decisiones, en concordancia con la Política de Datos y las necesidades de análisis institucional.

El alcance del plan incluye también la consolidación y evolución de los sistemas de información institucionales, procurando su interoperabilidad, sostenibilidad y adecuada articulación con los procesos que soportan. A su vez, contempla la infraestructura tecnológica y los servicios asociados como un habilitador esencial para garantizar la continuidad operativa, la seguridad y la eficiencia en la prestación de los servicios tecnológicos.

De manera transversal, el PETI se articula con la implementación de la Política de Gobierno Digital, orientando el uso de las TIC hacia el fortalecimiento de la relación con los ciudadanos y usuarios, la mejora de la eficiencia administrativa, el acceso a la información y la prestación de servicios digitales más simples, seguros y oportunos. Así mismo, integra el componente de Seguridad Digital, reconociendo la importancia de proteger los activos de información, gestionar los riesgos asociados al entorno digital y garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos, en armonía con el sistema de control interno y la gestión del riesgo institucional.



3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Análisis de la situación actual

De conformidad con los lineamientos definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC para la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, y en coherencia con lo establecido en la Política de Gobierno Digital adoptada mediante el Decreto 1008 de 2018 y compilada en el Decreto 1078 de 2015, en esta etapa se realiza el levantamiento y análisis de la información institucional del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ.

Este análisis permite obtener un entendimiento integral del estado actual de la gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como insumo fundamental para la construcción del PETI 2026, considerando la estrategia institucional, los procesos, las capacidades tecnológicas existentes y el nivel de apropiación de las TIC por parte de los usuarios internos.

En esta fase se abordan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Entendimiento de la estrategia institucional y su alineación con los lineamientos sectoriales y las políticas públicas vigentes, en especial el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Evaluación del nivel de madurez de la gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, conforme a los dominios definidos por MinTIC en el enfoque de Arquitectura Empresarial.
- Análisis del grado de uso, apropiación y aceptación de las tecnologías en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de UNIPAZ.

3.2. Análisis del modelo operativo y organizacional

De acuerdo con la guía para la formulación del PETI emitida por MinTIC, esta fase se orienta al análisis del modelo operativo y organizacional de la entidad, como base para la planeación estratégica de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En esta etapa se busca comprender la estructura institucional, el Plan de Desarrollo Institucional y la forma en que los procesos requieren y utilizan la información y las soluciones tecnológicas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Este análisis se desarrolla en coherencia con los principios del MIPG y con el enfoque de Arquitectura Empresarial, permitiendo identificar brechas, dependencias y oportunidades de mejora en la alineación entre la estrategia institucional y las capacidades de TI.

En esta fase se abordan los siguientes elementos:

- Análisis de la estructura organizacional y de los roles asociados a la gestión y gobierno de TI.
- Identificación de las necesidades de información institucional, en concordancia con la Política de Gestión de la Información y la Política de Datos.



- Evaluación de los procesos de apoyo tecnológico y su articulación con los procesos misionales y administrativos.
- Análisis de la alineación estratégica entre los objetivos institucionales y las capacidades actuales de TI.
- Levantamiento e inventario de los sistemas de información institucionales, como insumo para la definición de las arquitecturas objetivo.

3.3. Definición y desarrollo de la estrategia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

En esta fase se define la estrategia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de UNIPAZ, a partir del entendimiento obtenido en las fases anteriores, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por MinTIC para el PETI y del enfoque de Arquitectura Empresarial del Estado colombiano. El propósito de esta etapa es estructurar un modelo integral de gestión de TI que garantice la alineación de las capacidades tecnológicas con la estrategia institucional y con las políticas públicas vigentes.

La estrategia de TI se formula considerando no solo el soporte operativo de la Institución, sino también el aprovechamiento estratégico de las tecnologías para la generación de valor público, la mejora de los servicios y el fortalecimiento de la gestión institucional.

En esta fase se desarrollan los siguientes componentes:

- Definición del modelo de gestión de TI y de las arquitecturas objetivo (negocio, información, sistemas y tecnología), en coherencia con el marco de Arquitectura Empresarial de MinTIC.
- Construcción del modelo de información y datos institucionales, alineado con la Política de Datos y la toma de decisiones basadas en información.
- Definición del modelo de sistemas de información, considerando criterios de interoperabilidad, sostenibilidad y evolución.
- Diseño del modelo de arquitectura de servicios tecnológicos e infraestructura.
- Definición del modelo de gobierno y gestión de TI, en armonía con el MIPG y la Política de Gobierno Digital.
- Formulación del modelo de uso, apropiación y gestión del cambio, orientado a fortalecer las capacidades institucionales y la adopción efectiva de las TIC.

3.4. Modelo de planeación e implementación del PETI

De acuerdo con la metodología definida por MinTIC, la última fase corresponde a la estructuración del modelo de planeación e implementación del PETI 2026, mediante la identificación, priorización y definición de los proyectos e iniciativas estratégicas de Tecnologías



de la Información y las Comunicaciones. Esta fase permite traducir la estrategia definida en acciones concretas, medibles y alineadas con los objetivos institucionales.

El modelo de planeación del PETI se articula con los instrumentos de planeación institucional, el presupuesto y los mecanismos de seguimiento definidos en el MIPG, garantizando la trazabilidad entre la estrategia, la ejecución y los resultados.

En esta fase se desarrollan los siguientes elementos:

- Definición de los lineamientos estratégicos para la implementación del PETI 2026.
- Construcción del portafolio de proyectos e iniciativas estratégicas de TI.
- Elaboración de la hoja de ruta de implementación, con horizontes de corto, mediano y largo plazo.
- Definición del presupuesto de inversión y de los mecanismos de seguimiento, evaluación y actualización periódica del PETI.

4. MARCO NORMATIVO

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ) se fundamenta en el marco constitucional, legal y reglamentario que regula la educación superior, la planeación pública y el uso estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las entidades del Estado colombiano.

De conformidad con la Constitución Política de Colombia de 1991, la educación superior se reconoce como un servicio público con función social, sustentado en principios como la autonomía universitaria, la libertad de cátedra, investigación y enseñanza, y el derecho de la población a una educación de calidad. Así mismo, la Constitución establece la planeación como un proceso estratégico, participativo y orientado a la eficiencia, eficacia y equidad en la gestión pública, principios que orientan la formulación del PETI 2026.

En desarrollo de estos mandatos, la Ley 30 de 1992 organizó el servicio público de educación superior y dispuso la obligación de las universidades estatales u oficiales de formular planes periódicos de desarrollo institucional, articulados con la planeación regional y nacional (artículo 83). De manera complementaria, la Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación definió el Proyecto Educativo Institucional como el eje de la planeación académica y administrativa, estableciendo los principios, fines y sistemas de gestión que orientan la formación integral.

Los procesos de planeación institucional se articulan, además, con lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, mediante la cual se establece el Sistema Nacional de Planeación y se promueve la coherencia entre los planes institucionales y el Plan Nacional de Desarrollo. Para la vigencia 2026, el PETI de UNIPAZ se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, adoptado mediante la Ley 2294 de 2023, el cual define pilares estratégicos como la seguridad humana y justicia social, la transformación productiva, la acción climática, la convergencia regional y el fortalecimiento de las capacidades del Estado.

En materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el PETI se soporta en el marco normativo que regula la Política de Gobierno Digital, la seguridad de la información, la protección de datos personales y la transparencia. En particular, la Ley 1581 de 2012 establece el régimen general de protección de datos personales; la Ley 1712 de 2014 garantiza el derecho de acceso a la información pública y promueve la transparencia en la gestión institucional; y el Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector TIC, compila los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, definiendo instrumentos como el PETI para el aprovechamiento estratégico de las TIC.

Así mismo, el Decreto 1413 de 2017 reglamenta de manera parcial el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, estableciendo su obligatoriedad y alcance como instrumento de planeación estratégica en las entidades públicas, bajo el enfoque de Arquitectura Empresarial definido por MinTIC.

Este conjunto normativo orienta la formulación, implementación y seguimiento del PETI UNIPAZ 2026, garantizando su alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Política de Gobierno Digital, la Seguridad Digital, el Programa de Transparencia y Ética Pública –



PTEP y la Política de Datos, como ejes transversales para el fortalecimiento institucional y la generación de valor público.

Tabla Marco Normativo PETI – UNIPAZ

Norma	Objeto	Aplicación al PETI de UNIPAZ 2026
Constitución Política de Colombia (1991)	Reconoce la educación superior como servicio público, garantiza la autonomía universitaria y establece la planeación como función esencial del Estado.	Fundamenta la planeación estratégica del PETI y la alineación de las TIC con la misión institucional y la función social de UNIPAZ.
Ley 30 de 1992	Organiza el servicio público de educación superior y obliga a las universidades públicas a formular planes de desarrollo institucional.	Soporta la articulación del PETI con el Plan de Desarrollo Institucional y la planeación sectorial.
Ley 115 de 1994	Define el Proyecto Educativo Institucional como eje de la planeación educativa.	Alinea el PETI con los procesos académicos, pedagógicos y administrativos de UNIPAZ.
Ley 152 de 1994	Establece el Sistema Nacional de Planeación y la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.	Garantiza la coherencia del PETI con la planeación nacional y sectorial.
Ley 2294 de 2023	Adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.	Alinea el PETI 2026 con los pilares estratégicos del PND vigente.
Ley 1581 de 2012	Regula la protección de datos personales.	Orienta la gestión de la información, la seguridad y la privacidad de los datos institucionales.
Ley 1712 de 2014	Garantiza el derecho de acceso a la información pública y la transparencia.	Vincula el PETI con la transparencia, el acceso a la información y el PTEP.
Decreto 1078 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector TIC. Compila la Política de Gobierno Digital.	Establece los lineamientos técnicos y estratégicos para la formulación y ejecución del PETI.
Decreto 1413 de 2017	Reglamenta parcialmente el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI.	Define el PETI como instrumento obligatorio de planeación estratégica de TI bajo el enfoque de Arquitectura Empresarial.

Fuente: Elaboración propia

5. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

En el marco de la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI del Instituto Universitario de la Paz (UNIPAZ) para la vigencia 2026, se realizó la identificación y análisis de las rupturas estratégicas, entendidas como aquellos paradigmas, brechas o condiciones actuales que limitan o afectan la evolución de la gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y que deben ser abordadas para avanzar de manera efectiva en los procesos de transformación digital institucional.

Para este ejercicio se utilizó el instrumento IT4+_TOOL2_RupturasEstrategicas.xlsx, desarrollado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, el cual permite realizar una evaluación integral del estado de la gestión de TI bajo el enfoque de Arquitectura Empresarial del Estado colombiano. Este instrumento apoya el análisis de los seis dominios definidos por MinTIC: estrategia de TI, gobierno de TI, información, sistemas de información, servicios tecnológicos y uso y apropiación de las tecnologías.

La evaluación se realiza mediante una escala de valoración de cero (0) a seis (6), donde cero (0) corresponde a un aspecto que no se aplica en la entidad, uno (1) indica un nivel de aplicación muy bajo, y seis (6) representa un nivel de aplicación completamente implementado y maduro. Los resultados obtenidos a partir de este ejercicio permiten identificar de manera objetiva las principales brechas y oportunidades de mejora en cada uno de los dominios evaluados, sirviendo como insumo clave para la definición de las iniciativas, proyectos y acciones estratégicas que conforman el PETI UNIPAZ 2026.

El resultado consolidado de esta evaluación se presenta a continuación, como base para la priorización de las acciones de mejora y la estructuración de la hoja de ruta de transformación de la gestión de TI institucional.

5.1. Dominio: Estrategia de Tecnologías de la Información

De conformidad con la evaluación realizada mediante el instrumento IT4+_TOOL2_RupturasEstrategicas.xlsx del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, el dominio Estrategia de Tecnologías de la Información obtuvo una calificación de 1,39, lo cual evidencia un nivel bajo de madurez y la existencia de brechas en la alineación de la estrategia de TI con la estrategia institucional y sectorial del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ.

Este resultado refleja debilidades en la planeación estratégica de TI, la definición de mecanismos formales de seguimiento y la adopción de lineamientos institucionales que permitan orientar de manera sistemática la gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en concordancia con los lineamientos de la Política de Gobierno Digital y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Con base en lo anterior, y en atención a los criterios de evaluación establecidos por MinTIC y FURAG, se definen las siguientes acciones e iniciativas de mejora, las cuales se incorporan en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI para la vigencia 2026:



Acciones e iniciativas de mejora

5.1.1. Actualización, adopción e implementación del PETI UNIPAZ 2026.

Formular, actualizar y adoptar formalmente el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, asegurando su alineación con el Plan de Desarrollo Institucional, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Política de Gobierno Digital y los lineamientos sectoriales definidos por MinTIC.

- Responsable: Oficina Asesora de Tecnologías de la Información.
- Dependencias de apoyo: Oficina de Planeación, Secretaría General, Oficina de Control Interno.
- Producto/Evidencia: PETI 2026 adoptado mediante acto administrativo.

5.1.2. Implementación de mecanismos de seguimiento y medición de la estrategia de TI.

Diseñar e implementar un tablero de control con indicadores estratégicos y operativos de TI, alineados con los indicadores MinTIC y FURAG, que permita realizar seguimiento al avance de las iniciativas del PETI, la ejecución presupuestal y los resultados obtenidos.

- Responsable: Asesor de Tecnologías de la Información.
- Dependencias de apoyo: Oficina de Planeación, Oficina de Evaluación y Control de la Gestión.
- Producto/Evidencia: Tablero de indicadores de TI en operación.

5.1.3. Definición e implementación del marco de gobernanza de TI institucional.

Definir, actualizar e implementar políticas, lineamientos y estándares institucionales en materia de gobierno y gestión de TI, seguridad de la información, continuidad del servicio, gestión de la información y los datos, desarrollo y adquisición de sistemas de información y uso adecuado de los servicios tecnológicos, en coherencia con la Política de Gobierno Digital, la Política de Seguridad Digital y el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.

- Responsable: Asesor de Tecnologías de la Información.
- Dependencias de apoyo: Secretaría General, Oficina Jurídica, Oficina de Evaluación y Control de la Gestión, Oficina de Planeación.
- Producto/Evidencia: Políticas y lineamientos de TI formalizados y socializados.

5.2. Dominio: Gobierno de Tecnologías de la Información



De acuerdo con la evaluación realizada mediante los instrumentos definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, el dominio Gobierno de Tecnologías de la Información obtuvo una calificación de 2,95, lo cual evidencia avances parciales, pero también la existencia de brechas que deben ser cerradas para consolidar un modelo de gobierno de TI efectivo, articulado con la estrategia institucional del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ.

Este resultado pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos de dirección, control y toma de decisiones sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, asegurando la adecuada gestión de los proyectos, la medición de resultados, la formalización de políticas y la participación de la función de TI en los escenarios estratégicos institucionales.

Con base en lo anterior, se definen las siguientes acciones e iniciativas de mejora para la vigencia 2026, orientadas al fortalecimiento del dominio de Gobierno de TI:

Acciones e iniciativas de mejora

5.2.1. Implementación de un proceso institucional de gestión de proyectos de TI.

Estructurar y formalizar un proceso de gestión de proyectos de Tecnologías de la Información que contemple las fases de inicio, planeación, ejecución, seguimiento y control, y cierre, incorporando de manera integral las dimensiones de alcance, costos, tiempo, calidad, talento humano, adquisiciones, comunicaciones, gestión de interesados (stakeholders) e integración, en coherencia con las buenas prácticas reconocidas en la gestión de proyectos.

- Responsable: Asesor de Tecnologías de la Información.
- Producto/Evidencia: Proceso y metodología de gestión de proyectos de TI formalizados.

5.2.2. Definición e implementación de indicadores para la gestión de proyectos y procesos de TI.

Establecer un conjunto acotado de indicadores que permitan registrar y monitorear el estado de los proyectos y procesos de TI, incluyendo el avance de los entregables, la ejecución presupuestal, el valor ganado y los resultados obtenidos, como insumo para el seguimiento, control y evaluación de la eficacia y efectividad de la gestión de TI.

- Responsable: Asesor de Tecnologías de la Información.
- Producto/Evidencia: Sistema de indicadores de gestión de TI en operación.

5.2.3. Formalización y adopción de las políticas y lineamientos de TI.

Emitir y publicar las políticas, lineamientos y estándares de TI definidos desde la estrategia institucional, mediante los actos administrativos que disponga UNIPAZ, tales como resoluciones, circulares o guías técnicas, garantizando su aplicación y observancia en toda la Institución.

- Responsable: Asesor de Tecnologías de la Información.



- Dependencias de apoyo: Secretaría General, Oficina de Planeación.
- Producto/Evidencia: Actos administrativos que adoptan las políticas de TI.

5.2.4. Evaluación del desempeño de la gestión de TI.

Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de la gestión de TI, con base en los resultados de los indicadores definidos para el macroproceso, con el fin de determinar el nivel de avance y cumplimiento de los procesos, identificar oportunidades de mejora y definir acciones correctivas y preventivas.

- Responsable: Asesor de Tecnologías de la Información.
- Dependencias de apoyo: Oficina de Evaluación y Control de la Gestión.
- Producto/Evidencia: Informes de evaluación y planes de mejora de la gestión de TI.

5.2.5. Fortalecimiento de la estructura organizacional para la gestión de TI.

Promover el fortalecimiento progresivo de la función de TI en la estructura organizacional de UNIPAZ, mediante la consolidación de una instancia responsable de dirigir la estrategia de Tecnologías de la Información, con participación activa en los órganos institucionales de toma de decisiones.

- Responsable: Rectoría / Secretaría General.
- Dependencias de apoyo: Oficina de Planeación, Asesor de Tecnologías de la Información.
- Producto/Evidencia: Acto administrativo o ajuste organizacional aprobado.

5.2.6. Articulación estratégica con proveedores de bienes y servicios de TI.

Socializar con los principales proveedores tecnológicos las iniciativas y proyectos definidos en la estrategia de TI, con el propósito de asegurar que los bienes y servicios contratados contribuyan de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y a la calidad de las soluciones implementadas.

- Responsable: Asesor de Tecnologías de la Información.
- Dependencias de apoyo: Secretaría General.
- Producto/Evidencia: Actas de socialización y seguimiento a proveedores.

5.3. Dominio: Gestión de la información

Como resultado de la evaluación realizada en el marco de la arquitectura empresarial, el dominio Gestión de la Información obtuvo una calificación de 2,47, lo cual evidencia la existencia de



brechas relevantes en la gestión integral de la información institucional. Este resultado indica la necesidad de fortalecer los lineamientos, procesos y capacidades orientados a garantizar que la información sea gestionada de manera estructurada, confiable, segura y alineada con los objetivos estratégicos y misionales del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ.

En atención a este diagnóstico, y en coherencia con la Política de Gobierno Digital, la Política de Seguridad Digital, la Política de Datos y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se identifican las siguientes acciones de mejora para la vigencia 2026:

Acciones de mejora

5.3.1. Definición y actualización del directorio de activos de información.

Definir, consolidar y mantener actualizado el directorio institucional de activos de información, incluyendo su caracterización, clasificación, responsables y criterios de calidad, de conformidad con los requerimientos normativos, estratégicos y operacionales, reconociendo la información como un activo clave para la gestión institucional.

5.3.2. Implementación de mecanismos de interoperabilidad institucional.

Establecer y fortalecer mecanismos de interoperabilidad que permitan el intercambio seguro, oportuno y confiable de información con entidades del orden nacional y territorial, tales como el Ministerio de Educación Nacional, la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Departamento Administrativo de la Función Pública, entre otras, garantizando la consistencia e integridad de la información entre los diferentes sistemas de información institucionales.

5.3.3. Aprovechamiento estratégico de la información para la toma de decisiones.

Promover el uso de la información institucional mediante herramientas de analítica, modelos predictivos e inteligencia de información, incluyendo el aprovechamiento progresivo de tecnologías asociadas a big data, con el propósito de apoyar la toma de decisiones, fortalecer la gestión del conocimiento y generar valor para los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad.

5.3.4. Articulación de la gestión de la información con la gestión del conocimiento.

Desarrollar ejercicios de gestión del conocimiento a partir del análisis y explotación de la información institucional, facilitando la generación de insumos estratégicos que puedan ser utilizados tanto al interior de UNIPAZ como en los procesos de articulación con otros entes gubernamentales y actores del sector educativo.

5.4. Dominio: Sistemas de información



Como resultado de la evaluación realizada en el dominio de Sistemas de Información, en el marco del modelo de Arquitectura Empresarial adoptado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, se obtuvo una calificación de 3,54, posicionándose como el dominio con mayor nivel de madurez dentro de la evaluación institucional. No obstante, el resultado evidencia que aún persisten brechas por cerrar para consolidar una gestión integral, estandarizada y sostenible de los sistemas de información en el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ.

Este dominio representa un habilitador clave para la operación académica, administrativa y misional de la Institución, por lo cual su fortalecimiento resulta fundamental para apoyar los procesos de direccionamiento estratégico, la toma de decisiones basada en datos y la mejora continua de los servicios institucionales.

Con base en el análisis realizado, se identifican las siguientes acciones de mejora prioritarias para la vigencia 2026:

- Ampliar y fortalecer la cobertura de los sistemas de información institucionales, de manera que soporten de forma efectiva los procesos de direccionamiento estratégico, planeación, evaluación y control, garantizando su alineación con el Plan de Desarrollo Institucional y los objetivos estratégicos de UNIPAZ.
- Documentar, mantener actualizada y gestionar de manera formal la arquitectura de los sistemas de información, incluyendo sus componentes, integraciones y dependencias, mediante la implementación de un proceso institucional de control de cambios que permita asegurar la trazabilidad, estabilidad y evolución ordenada del ecosistema tecnológico.

5.5. Dominio: Servicios tecnológicos

Como resultado de la evaluación realizada en el dominio de Servicios Tecnológicos, en el marco del modelo de Arquitectura Empresarial definido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, se obtuvo una calificación de 2,58, lo cual evidencia la existencia de brechas relevantes que requieren ser abordadas para consolidar una gestión adecuada, eficiente y sostenible de los servicios tecnológicos del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ.

Este dominio resulta fundamental para garantizar la continuidad operativa, la disponibilidad de los servicios institucionales y el soporte efectivo a los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la Institución, en concordancia con los principios de eficiencia, calidad y seguridad de la información.

A partir del análisis efectuado, se identifican las siguientes acciones de mejora prioritarias para la vigencia 2026:

- Establecer e implementar procesos formales de gestión de capacidad sobre la infraestructura tecnológica y los servicios de conectividad, que permitan anticipar necesidades, optimizar recursos y asegurar la disponibilidad de los servicios frente al crecimiento institucional.



- Documentar, mantener actualizada y gestionar de manera sistemática la arquitectura tecnológica institucional, garantizando la trazabilidad de los componentes, su interoperabilidad y su alineación con la arquitectura empresarial definida en el PETI.
- Definir e implementar procesos formales para la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, acompañados de la medición periódica de indicadores de desempeño operativo, que faciliten la toma de decisiones y la mejora continua.
- Disponer de esquemas que aseguren la operación continua de los sistemas y servicios tecnológicos, considerando los niveles de servicio requeridos por los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, y promoviendo la adopción gradual de esquemas de alta disponibilidad, en coherencia con las restricciones presupuestales y operativas de la entidad.
- Definir, implementar y evaluar de manera formal los procesos de gestión de la seguridad de la información y de los servicios tecnológicos, incorporando la medición de indicadores de seguridad que permitan identificar riesgos, evaluar el desempeño de los controles y adoptar acciones preventivas y correctivas oportunas, en alineación con la Política de Seguridad Digital.

5.6. Dominio: Uso y apropiación

Como resultado de la evaluación realizada en el dominio de Uso y Apropiación de la Tecnología, en el marco del modelo de Arquitectura Empresarial definido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, se obtuvo una calificación de 2,33, lo cual evidencia la existencia de brechas que deben ser atendidas para fortalecer la adopción, el aprovechamiento y el uso efectivo de las tecnologías de la información en el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ.

Este dominio es clave para asegurar que las inversiones en tecnologías de la información generen valor público, mejoren el desempeño institucional y contribuyan de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos misionales, estratégicos y de apoyo, a través de la apropiación real por parte de los servidores públicos, contratistas y demás grupos de interés.

A partir del análisis realizado, se identifican las siguientes acciones de mejora prioritarias para la vigencia 2026:

- Identificar de manera sistemática las necesidades de uso y apropiación de la tecnología en los procesos institucionales, especialmente durante la implementación de nuevas soluciones tecnológicas o la transformación y automatización de procesos de TI.
- Implementar estrategias integrales de gestión del cambio organizacional, que incluyan acciones de planeación, comunicación y divulgación, así como mecanismos de



acompañamiento, mejora continua e incentivos que faciliten la adopción efectiva de los cambios tecnológicos.

- Diseñar e implementar un tablero de indicadores que permita medir el nivel de uso de los servicios tecnológicos, el grado de apropiación por parte de los usuarios y los resultados derivados del uso de las soluciones de TI, como insumo para la toma de decisiones y la mejora continua.
- Formular y ejecutar planes de capacitación y sensibilización orientados al fortalecimiento de las competencias digitales, el trabajo colaborativo y la adopción de buenas prácticas en el uso de las tecnologías de la información, alineados con las necesidades institucionales y los lineamientos de Gobierno Digital.

6. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

6.1. Nivel de madurez

El análisis de la situación actual de la gestión de Tecnologías de la Información en el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ constituye el diagnóstico integral del estado de madurez institucional en los seis (6) dominios de la Arquitectura Empresarial, a saber: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Gestión de la Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación de la Tecnología. Este análisis permite identificar fortalezas, brechas y oportunidades de mejora que orientan la definición de la hoja de ruta del PETI para la vigencia 2026.

Para este propósito, se aplicó el instrumento IT4+_TOOL_03 – Madurez de la Gestión con TI, emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, el cual adopta como referencia el modelo de madurez de Gartner, ampliamente reconocido a nivel internacional para evaluar la evolución de la gestión de TI en las organizaciones públicas y privadas.

El modelo de Gartner clasifica la madurez de la gestión de TI en cinco niveles progresivos, que reflejan el grado de institucionalización, alineación estratégica y generación de valor de la tecnología en la organización. En este contexto, el análisis realizado evidencia que UNIPAZ se encuentra en un nivel de madurez intermedio, con avances diferenciados entre los dominios evaluados, lo cual es consistente con una institución que ha logrado consolidar capacidades operativas en TI, pero que aún requiere fortalecer su enfoque estratégico, de gobierno y de generación de valor público.

De manera general, el resultado del diagnóstico ubica a UNIPAZ en un Nivel 2 – En desarrollo / Reactivo controlado, con elementos incipientes del Nivel 3 – Definido, de acuerdo con la clasificación de Gartner. Este nivel se caracteriza por:

- La existencia de prácticas de TI parcialmente formalizadas, con mayor madurez en dominios como Sistemas de Información y Servicios Tecnológicos, y mayores brechas en Estrategia de TI, Gobierno de TI y Uso y Apropiación.
- Procesos de TI que responden principalmente a necesidades operativas y requerimientos puntuales, con avances en documentación y estandarización, pero con oportunidades de mejora en articulación estratégica, medición de resultados y gestión basada en indicadores.
- Un uso creciente de la tecnología como soporte a los procesos misionales, académicos y administrativos, aunque aún con limitaciones para su aprovechamiento pleno como habilitador de innovación, transformación digital y toma de decisiones basada en datos.

Este nivel de madurez resulta coherente con el contexto institucional, presupuestal y organizacional de UNIPAZ, y constituye un punto de partida sólido para avanzar hacia un Nivel 3 – Definido y gestionado, mediante la implementación de las iniciativas, proyectos y acciones estratégicas contempladas en el PETI 2026, alineadas con la Política de Gobierno Digital, la



Política de Seguridad Digital, el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP y la Política de Gestión de Datos.

El resultado del análisis de madurez orienta, por tanto, la definición de prioridades estratégicas del PETI, permitiendo enfocar los esfuerzos institucionales en el fortalecimiento del gobierno de TI, la consolidación de la arquitectura empresarial, la gestión integral de la información y la apropiación efectiva de la tecnología, con el fin de incrementar la generación de valor institucional y el impacto positivo de las TIC en la comunidad universitaria y los grupos de interés.

Tabla. Nivel de Madurez de la Gestión de TI por Dominio

Dominio de Arquitectura Empresarial	Puntaje Obtenido	Nivel de Madurez (Gartner)	Descripción del Estado Actual	Brecha Identificada
Estrategia de TI	1,39	Nivel 1 – Inicial / Reactivo	La estrategia de TI presenta baja articulación con la estrategia institucional y sectorial. Existen esfuerzos puntuales, pero no un enfoque consolidado de planeación estratégica de TI basada en resultados.	Alta
Gobierno de TI	2,95	Nivel 2 – En desarrollo	Se evidencian prácticas parciales de gobierno de TI, con avances en gestión de proyectos y definición de roles, pero con debilidades en formalización, medición y toma de decisiones estratégicas.	Media
Gestión de la Información	2,47	Nivel 2 – En desarrollo	La información es gestionada de manera funcional, con avances en interoperabilidad y uso de datos, pero con ausencia de un modelo integral de gobierno de la información y calidad de datos.	Media
Sistemas de Información	3,54	Nivel 3 – Definido	Los sistemas de información presentan el mayor nivel de madurez, soportando procesos misionales y administrativos. No obstante, se requiere fortalecer la arquitectura, integración y gestión del ciclo de vida.	Media–Baja
Servicios Tecnológicos	2,58	Nivel 2 – En desarrollo	La infraestructura y los servicios tecnológicos operan de manera estable, pero con oportunidades de mejora en capacidad, continuidad, alta disponibilidad y gestión formal de servicios.	Media

Dominio de Arquitectura Empresarial	Puntaje Obtenido	Nivel de Madurez (Gartner)	Descripción del Estado Actual	Brecha Identificada
Uso y Apropiación de la Tecnología	2,33	Nivel 2 – En desarrollo	La adopción de tecnologías presenta avances, pero requiere fortalecerse mediante estrategias de gestión del cambio, capacitación, medición de uso y apropiación efectiva por parte de los usuarios.	Media

Fuente: Elaboración propia

Matriz de madurez de la Gestión de TI – Nivel actual vs Nivel objetivo 2026

Dominio de Arquitectura Empresarial	Nivel de Madurez Actual	Nivel de Madurez Objetivo (2026)	Brecha de Madurez	Estrategia de Cierre de Brecha (PETI 2026)	Soporte FURAG / MIPG
Estrategia de TI	Nivel 1 – Inicial	Nivel 3 – Definido	Alta	Formulación, adopción y seguimiento del PETI 2026, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, con indicadores, responsables y seguimiento periódico.	Política de Gobierno Digital – Planeación Estratégica
Gobierno de TI	Nivel 2 – En desarrollo	Nivel 3 – Definido	Media	Implementación del modelo de gobierno de TI, definición de roles, procesos, políticas y mecanismos de decisión articulados a MIPG y FURAG.	MIPG – Dirección y Planeación
Gestión de la Información	Nivel 2 – En desarrollo	Nivel 3 – Definido	Media	Implementación del modelo de gobierno de la información, caracterización de activos de información y fortalecimiento de interoperabilidad y calidad del dato.	Gobierno Digital – Gestión de la Información
Sistemas de Información	Nivel 3 – Definido	Nivel 4 – Gestionado	Media	Consolidación de la arquitectura de sistemas, integración, control de cambios, medición de desempeño y soporte a la toma de decisiones institucional.	Gobierno Digital – Servicios Digitales
Servicios Tecnológicos	Nivel 2 – En desarrollo	Nivel 3 – Definido	Media	Estandarización de la gestión de servicios tecnológicos, definición de niveles de servicio, continuidad operativa y fortalecimiento de la seguridad tecnológica.	MIPG – Gestión para Resultados



SC5544-1



Dominio de Arquitectura Empresarial	Nivel de Madurez Actual	Nivel de Madurez Objetivo (2026)	Brecha de Madurez	Estrategia de Cierre de Brecha (PETI 2026)	Soporte FURAG / MIPG
Uso y Apropiación de la Tecnología	Nivel 2 – En desarrollo	Nivel 3 – Definido	Media	Implementación de estrategias de gestión del cambio, capacitación, medición de uso y apropiación efectiva de los servicios de TI.	MIPG – Talento Humano / Gobierno Digital

Fuente: Elaboración propia

6.1.1. Estrategia de TI

Con el propósito de fortalecer la gestión estratégica de las Tecnologías de la Información y avanzar hacia el nivel de madurez objetivo definido para la vigencia 2026, el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ orientará sus esfuerzos a consolidar una estrategia de TI plenamente alineada con las prioridades del sector educativo, el Plan de Desarrollo Institucional y las políticas públicas nacionales en materia de tecnologías de la información.

En este sentido, se establecen las siguientes líneas de acción:

- Promover una mayor articulación entre las metas e iniciativas de TI y las estrategias del sector educativo, así como con los lineamientos y políticas de TI del Estado, en especial la Política de Gobierno Digital, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y los referentes definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.
- Diseñar, adoptar y mantener actualizadas las políticas institucionales de TI, garantizando su coherencia con las estrategias del sector educativo y con las necesidades misionales, académicas, administrativas y de apoyo de UNIPAZ, de manera que se conviertan en un marco orientador para la toma de decisiones, la gestión de riesgos y la generación de valor institucional.

6.1.2. Gobierno de TI

En el marco del proceso de transformación y consolidación de la gestión institucional de las Tecnologías de la Información, el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ fortalecerá su modelo de Gobierno de TI con el propósito de avanzar hacia el nivel de madurez definido en el PETI 2026, mediante la adopción de prácticas orientadas a una dirección estratégica, un control efectivo y un seguimiento permanente, en coherencia con la planeación institucional y los mecanismos de evaluación del desempeño.

En este marco, se establecen las siguientes acciones estratégicas:

- Formular e implementar el plan de acción de TI alineado con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026 y el Plan de Desarrollo Institucional,



asegurando la ejecución ordenada, priorizada y controlada de las actividades, proyectos e iniciativas de TI.

- Diseñar e implementar un tablero de control institucional para la gestión de TI, que permita monitorear de manera periódica el avance de las iniciativas, el cumplimiento de metas, la ejecución presupuestal y los resultados obtenidos, como insumo para la toma de decisiones y el reporte a instancias de dirección, control y seguimiento, incluyendo FURAG.
- Establecer y formalizar acuerdos de nivel de servicio (ANS) entre el área de TI y las áreas funcionales de la Institución, definiendo compromisos claros sobre disponibilidad, tiempos de atención, calidad del servicio y responsabilidades, con el fin de fortalecer la transparencia, la eficiencia operativa y la satisfacción de los usuarios internos.

6.1.3. Gestión de la información

En coherencia con los lineamientos de Gobierno Digital y la Política de Gestión de la Información y Datos del Estado, el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ orientará sus esfuerzos a consolidar un modelo institucional de gestión de la información que garantice la disponibilidad, calidad, integridad, oportunidad y confiabilidad de los datos utilizados para la operación, la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Para tal efecto, se establecen las siguientes acciones estratégicas:

- Definir y documentar el proceso institucional de gestión de la información, estableciendo de manera clara las etapas de recolección, validación, consolidación y publicación de la información, así como los roles y responsabilidades, aplicable inicialmente a los conjuntos de datos prioritarios de la entidad.
- Implementar un piloto de interoperabilidad de información, mediante la identificación y habilitación de al menos un intercambio de datos con un sistema de información sectorial o de otra entidad del Estado, asegurando condiciones básicas de seguridad, trazabilidad y calidad de la información.

6.1.4. Sistemas de información

Los sistemas de información constituyen un activo estratégico para el funcionamiento académico, administrativo y misional del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, en la medida en que soportan la operación diaria, facilitan la gestión institucional y contribuyen a la toma de decisiones informadas. En este contexto, el fortalecimiento de su gestión resulta fundamental para garantizar la continuidad de los servicios, la eficiencia operativa y la generación de valor a partir de las tecnologías de la información.



Con base en lo anterior, para la vigencia 2026 se establecen las siguientes acciones prioritarias:

- Definir e implementar un conjunto básico de indicadores de desempeño para los sistemas de información críticos de la entidad, orientados a medir disponibilidad, estabilidad y tiempos de respuesta, y realizar seguimiento periódico para la identificación y atención de incidencias.
- Actualizar la documentación técnica y funcional de los sistemas de información priorizados, garantizando la existencia de manuales básicos de operación, soporte y arquitectura, como insumo para la continuidad del servicio y la transferencia de conocimiento.

6.1.5. Servicios tecnológicos

La disponibilidad, estabilidad y calidad de los servicios tecnológicos constituyen un elemento determinante para el cumplimiento de las funciones académicas, administrativas y de apoyo del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. En este sentido, la gestión de los servicios tecnológicos debe orientarse a responder de manera oportuna a las necesidades institucionales, considerando criterios de eficiencia, continuidad y uso responsable de los recursos tecnológicos.

En concordancia con lo anterior, para la vigencia 2026 se definen las siguientes acciones prioritarias:

- Definir y formalizar acuerdos de nivel de servicio (ANS) para los servicios tecnológicos críticos, estableciendo compromisos básicos de disponibilidad, tiempos de atención y responsabilidades, y socializarlos con las áreas funcionales priorizadas.
- Realizar un ajuste focalizado de la capacidad de cómputo e infraestructura tecnológica, a partir de un diagnóstico básico de necesidades críticas, orientado a garantizar la continuidad y estabilidad de los servicios tecnológicos priorizados, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

6.1.6. Uso y apropiación de la tecnología

El uso efectivo y la apropiación de las Tecnologías de la Información constituyen un factor clave para garantizar que las inversiones en TI generen valor institucional y contribuyan al mejoramiento continuo de los procesos académicos, administrativos y de apoyo del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. En este sentido, resulta necesario fortalecer las competencias digitales, promover una cultura de uso responsable de la tecnología y medir de manera sistemática la experiencia de los usuarios.

Con base en lo anterior, para la vigencia 2026 se definen las siguientes acciones prioritarias:

- Definir e incorporar al Plan Institucional de Capacitación al menos una actividad formativa dirigida al personal de TI, orientada al fortalecimiento de competencias técnicas o de gestión priorizadas para la vigencia 2026.



- Aplicar una encuesta anual de satisfacción a los usuarios de los servicios de TI, con indicadores básicos que permitan medir la percepción del servicio e identificar oportunidades de mejora.
- Diseñar e implementar al menos una experiencia de formación virtual o e-learning, enfocada en el uso y aprovechamiento de una herramienta o sistema de información institucional priorizado.
- Implementar un mecanismo básico de medición del uso de los servicios de TI, mediante el uso de reportes automáticos o herramientas disponibles, para analizar patrones de utilización y apoyar acciones de mejora.

6.2. Matriz DOFA

Como parte del diagnóstico estratégico del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026, se realizó la construcción de la Matriz DOFA con el fin de analizar la situación actual del área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ. Este análisis permitió identificar los principales factores internos y externos que inciden en la gestión de TI y que deben ser considerados para la definición de estrategias, iniciativas y proyectos del PETI.

6.2.1. Debilidades

- Insuficiente documentación formal de los procesos, procedimientos y lineamientos del área de TI.
- Ausencia de un Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) y de un Plan de Continuidad de los Servicios de TI, debidamente documentados y probados.
- Presencia de obsolescencia tecnológica en algunos activos de infraestructura de redes, servidores, almacenamiento y equipos de interconectividad.
- Obsolescencia parcial de los equipos y recursos tecnológicos de las salas de cómputo institucionales.
- Bajo nivel de integración e interoperabilidad entre los sistemas de información institucionales.
- Inexistencia de una estructura organizacional formal para la gestión estratégica de TI; actualmente la función se concentra en el rol de asesor de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Percepción del área de TI como un área predominantemente operativa, con limitada participación en la planeación estratégica institucional.
- Ausencia de una estructura dedicada a la gestión de proyectos de TI bajo metodologías estandarizadas.



- Falta de una unidad o función formal especializada en seguridad de la información y seguridad digital.
- Limitaciones en la infraestructura de soporte físico, como la ausencia de sistemas alternos de energía para el funcionamiento continuo del sistema de climatización del centro de datos.
- Capacidad limitada de talento humano para atender picos de operación, soporte y nuevos proyectos tecnológicos.

6.2.2. Oportunidades

- Aprovechamiento de modelos de computación en la nube (cloud computing) para optimizar costos, escalabilidad y disponibilidad de servicios.
- Uso de tecnologías y soluciones de software de código abierto (open source) para sistemas no críticos.
- Fortalecimiento de la conectividad y servicios a través de redes universitarias y académicas.
- Vinculación de egresados y estudiantes en práctica de los programas académicos de UNIPAZ al área de TI.
- Acceso a beneficios y esquemas preferenciales de licenciamiento de software por la condición de entidad educativa.
- Aprovechamiento de los grupos de investigación institucionales para el desarrollo de soluciones tecnológicas e innovación.
- Disponibilidad de talento humano en ingeniería en la región, con costos competitivos.
- Adopción de mejores prácticas y estándares de la industria de TI en gestión, seguridad y servicios.
- Fortalecimiento continuo de la gestión tecnológica como soporte para mantener la acreditación de alta calidad institucional.
- Ampliación de la cobertura y calidad de los servicios mediante la implementación o fortalecimiento de la mesa de ayuda.

6.2.3. Fortalezas

- Buen nivel de conocimiento técnico especializado del personal de TI.
- Los procesos misionales, académicos y de apoyo cuentan con soporte tecnológico.
- Respaldo y apoyo de la alta dirección a las iniciativas de tecnología.
- Capacidad demostrada para ejecutar proyectos tecnológicos con eficiencia y efectividad.
- UNIPAZ cuenta con acreditación institucional de alta calidad.



- Disponibilidad de programas académicos en ingeniería que permiten apoyar la gestión tecnológica con talento interno cuando se requiere.

6.2.4. Amenazas

- Cambios permanentes en la normatividad interna y externa, así como mayores exigencias por parte de entes de control y organismos gubernamentales.
- Altos costos asociados a los modelos de licenciamiento de software base y a la contratación de consultoría especializada para sistemas de misión crítica.
- Incremento de los riesgos asociados a amenazas internas y externas a la seguridad de la información y la seguridad digital.
- Amenazas externas que pueden afectar la continuidad de los servicios tecnológicos críticos, tales como paros, alteraciones del orden público, desastres naturales y fallas en el suministro de energía eléctrica.
- Cambios tecnológicos acelerados por parte de fabricantes que pueden generar incompatibilidades con la infraestructura y plataformas existentes.

6.3. Estructura del área de sistemas y nuevas tecnologías.

El Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ es una institución pública de educación superior del orden departamental, con misión orientada a la formación integral de profesionales y al desarrollo regional, sustentada en la mejora continua como principio institucional. La estructura orgánica de UNIPAZ está definida conforme a su normativa interna y cuentas con diversas dependencias y direcciones encargadas de funciones misionales, administrativas y de apoyo, como se observa en su organigrama oficial publicado en el marco de transparencia institucional⁽¹⁾. En el ámbito de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la estructura actual presenta restricciones que limitan el potencial estratégico de este dominio para apoyar de manera efectiva la transformación digital, la gestión documental, la seguridad de la información y la articulación con las metas misionales y estratégicas institucionales. Las principales áreas de mejora identificadas son las siguientes:

- El área de Sistemas y Nuevas Tecnologías no reporta directamente al nivel máximo de autoridad institucional, lo cual dificulta la integración de la gestión de TI en la planeación estratégica, en la definición de prioridades institucionales y en la interlocución con los órganos de dirección superiores.
- La estructura actual carece de una unidad o función formal especializada en Seguridad de la Información y Ciberseguridad, lo que limita la capacidad institucional para gestionar riesgos digitales, proteger activos críticos y dar cumplimiento integral a la Política de Seguridad Digital.



- La percepción predominante del área de TI como un soporte operativo y de mantenimiento, más que como un socio estratégico en la innovación y la transformación digital, limita su capacidad de influencia en los procesos institucionales de decisión y priorización de inversiones tecnológicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere una revisión y fortalecimiento estructural del área de TI, que considere:

- La vinculación más directa del área de TI con las instancias de dirección estratégica.
- La creación de funciones específicas para la gestión de proyectos de TI, seguridad de la información y gestión del dato.
- La formalización de roles clave que permitan consolidar la capacidad de planeación, gestión y control de los procesos tecnológicos en la Institución.

Este fortalecimiento estructural es una condición necesaria para avanzar hacia los objetivos de madurez planteados en el PETI 2026, en consonancia con las políticas nacionales de Gobierno Digital y mejores prácticas de gestión institucional.

6.4. Esquema general de la arquitectura de sistemas de información.

A la vigencia 2026, el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ cuenta con un conjunto de sistemas de información que soportan los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la institución, evidenciando un nivel de alineación con la cadena de valor institucional. Los procesos misionales, en particular los académicos, se encuentran respaldados por aplicaciones como el Portal Académico UXXI y la plataforma de Ambientes Virtuales de Aprendizaje AVAPAZ, mientras que los procesos administrativos y de soporte son atendidos mediante soluciones como el sistema administrativo financiero Delfín y la herramienta GLPI para la gestión de activos y soporte tecnológico.

La institución ha realizado esfuerzos de modernización, destacándose la renovación del Sistema de Información Académico en 2023 y la implementación de sistemas de gestión documental, lo cual ha contribuido al fortalecimiento del control, la trazabilidad y la disponibilidad de la información. Sin embargo, el diagnóstico del dominio Sistemas de Información evidencia como principal brecha la heterogeneidad tecnológica y la limitada interoperabilidad entre los sistemas existentes, lo que impacta la eficiencia operativa y representa riesgos potenciales para la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. En este sentido, se identifica la necesidad de avanzar hacia mayores niveles de integración, estandarización y gobierno de la información, en coherencia con los lineamientos de MIPG y Gobierno Digital.

Los sistemas de información de UNIPAZ se encuentran distribuidos de acuerdo con los diferentes procesos institucionales, de la siguiente manera:

Procesos estratégicos:

Página web institucional, sistemas de información nacionales (SNIES – SPADIES).

Procesos misionales:



Portal Académico UXXI, plataforma AVAPAZ, sistema OJS para la gestión y divulgación de la producción investigativa.

Procesos de apoyo y administrativos:

Sistema Administrativo y Financiero Delfín, sistema GLPI para inventarios y soporte tecnológico, sistemas de gestión documental.

Este mapa evidencia que la mayoría de los procesos institucionales cuentan con soporte tecnológico; no obstante, la integración entre los sistemas es limitada, lo que genera dependencias operativas y reprocesos. Por ello, se reconoce la necesidad de fortalecer la articulación entre los sistemas de información y los procesos institucionales, con el fin de mejorar la eficiencia, la calidad de la información y la toma de decisiones.

Tabla. Mapas de sistemas vs procesos institucionales

Proceso institucional	Sistema de información asociado
Estratégicos	Página web institucional, SNIES, SPADIES
Académicos (misionales)	Portal Académico UXXI
Docencia virtual	Plataforma AVAPAZ
Investigación	Sistema OJS
Administrativos y financieros	Sistema Delfín
Gestión de activos TI	Sistema GLPI
Gestión documental	Sistemas de gestión documental

Fuente: Elaboración propia

6.5. Esquema general de la arquitectura tecnológica.

Como resultado de la evolución de sus capacidades tecnológicas, el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ cuenta, a la vigencia 2026, con una arquitectura tecnológica que soporta de manera integral los procesos académicos, administrativos, misionales y de apoyo, garantizando la prestación de los servicios institucionales y el acceso a la información para la comunidad universitaria.

La arquitectura tecnológica se estructura en los siguientes componentes:

Biblioteca

- Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria Koha
- Biblioteca Virtual Pearson
- Bases de datos académicas especializadas EBSCO, que apoyan los procesos de docencia, investigación y extensión.

Registro y Control Académico

- Portal Académico, como herramienta central para la gestión de la información académica de estudiantes, docentes y programas académicos.



Conectividad

- Servicio de Internet institucional
- Red WiFi para acceso de la comunidad universitaria
- VPN para acceso remoto seguro a servicios y recursos institucionales.

Soporte a Usuarios

- Servicio de préstamo de recursos tecnológicos
- Soporte técnico para hardware y software, orientado a garantizar la continuidad operativa de los servicios TI.

Comunicaciones

- Correo institucional
- Canales de chat institucional
- Telefonía IP (VoIP)
- Atención a través de PQRS
- Emisora institucional, como medio de comunicación y proyección académica y cultural.

Gestión y Aplicaciones

- Equipos de cómputo para salas académicas
- Equipos de cómputo para personal administrativo y docente
- Software administrativo y académico
- Equipos audiovisuales para apoyo a actividades académicas y eventos institucionales.

Sistemas de Información

- Página web institucional
- Sistema Administrativo y Financiero Delfín
- Portal Académico UXXI
- Plataforma de Ambientes Virtuales de Aprendizaje AVAPAZ
- Sistema GLPI para la gestión de inventarios y soporte tecnológico
- Sistema OJS para la publicación de artículos científicos
- Sistemas nacionales de información SNIES – SPADIES.

Seguridad

- Seguridad perimetral para la protección de la infraestructura tecnológica
- Sistema de videovigilancia
- Software de protección antivirus para equipos institucionales.

En conjunto, esta arquitectura tecnológica permite a UNIPAZ soportar sus procesos institucionales; sin embargo, se reconoce la necesidad de continuar fortaleciendo la integración, actualización y seguridad de los componentes tecnológicos, en coherencia con los lineamientos de Gobierno Digital, MIPG y las necesidades crecientes de la comunidad universitaria.



7. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

7.1. Misión de la institución.

El Instituto Universitario de la Paz es una Institución de Educación Superior de carácter público del orden departamental, comprometida con el desarrollo de la cultura y la ciencia, sin perder de vista los saberes acumulados por las comunidades, en un marco de autonomía expresado en libertad de pensamiento y pluralismo ideológico, de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra. Contribuye al desarrollo humano, urbano y rural del Magdalena Medio y del país, entendido éste como la transformación de las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la población, formando mujeres y hombres que con dignidad trabajen por la paz y la armonía con la naturaleza.

7.2. Visión de la institución.

En el año 2033, el Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ, será reconocido por su compromiso con la ciencia, la tecnología, las artes, la cultura, y por su aporte a la construcción de paz, la formación de profesionales integrales, gracias a la calidad humana, la pertinencia de sus programas académicos y la búsqueda de la excelencia mediante la mejora continua; promoviendo la sinergia entre la docencia, la investigación y la proyección social para contribuir con el desarrollo sostenible y sustentable; encaminada hacia el uso eficiente de los recursos y la transformación de las condiciones de calidad de vida de los habitantes del Magdalena Medio y el país.

7.3. Estructura estratégica

Componente: GESTIÓN DE FORMACIÓN

El proceso misional institucional de formación integra las tres funciones sustantivas de la Educación Superior, como son la docencia, investigación y proyección social, que le consagra la normatividad colombiana vigente en materia de educación superior desde la constitución política que afirma el derecho a la educación pasando por la ley 30 de 1992 que afianza claramente las políticas de desarrollo y por último el decreto nacional No.1330 de 2019 que pauta la calidad en la educación reforzando y mejorando lo que hasta la fecha estaba normatizado. Dicha integración se establece en un equilibrio dinámico interactivo entre estos tres ejes constituyentes, de tal manera que el ejercicio de la docencia se articula con la proyección social a través de los procesos de investigación con el fin de responder y aportar a la generación de alternativas de solución a las necesidades sentidas de la comunidad alrededor de la cual se desenvuelve la institución, que para el caso de UNIPAZ, corresponde a la región del Magdalena Medio como su principal territorio de influencia.

Para esto se debe fortalecer el proceso misional con enfoque de gestión integral del conocimiento, calidad académica y proyección hacia el entorno, asegurando procesos investigativos innovadores y con enfoques internacionales.



Esta premisa se fundamenta teniendo en cuenta que el desarrollo de una sociedad se construye a partir del lazo interactivo y participativo entre la academia, el sector productivo y el Estado. El andamiaje de un proceso de formación integrado como el de UNIPAZ, requiere de una dinámica y de un ejercicio permanente de trabajo en equipo para poder formular, planear, desarrollar, evaluar y adoptar acciones de mejora en los procedimientos que día tras día exigen las labores académicas y administrativas en un modelo de educación superior centrado en la calidad como el que maneja UNIPAZ.

Este componente también involucra la generación de conocimiento y la formación integral, que por naturaleza representan actividades que involucran interacción académica y social, en un entorno colaborativo, sin fronteras, donde las temáticas se abordan desde diferentes disciplinas, enfoques, culturas y latitudes. Por tanto, participar activamente en redes académicas internacionales redunda en el cumplimiento con excelencia de las funciones misionales. La internacionalización para UNIPAZ constituye un factor importante que garantiza que todas las funciones misionales se gestionen estratégicamente de forma que repercutan en un fortalecimiento del reconocimiento institucional desde la movilidad, la cooperación, el multilingüismo, la multiculturalidad y los enfoques de internacionalización vistos desde la formación, la investigación y la proyección social, para posicionar a la institución como líder en procesos de transferencia de conocimiento basados en enfoques curriculares con visión internacional.

Componente: BIENESTAR INSTITUCIONAL

Agrupar a todas las acciones que promueven y contribuyen con el mejoramiento de calidad de vida y al desarrollo integral de las personas que conforman la comunidad universitaria aportando a la educación inclusiva y diversa, con defensa de los derechos del ser humano, mediante la ejecución de un sistema de acciones culturales, sociales, deportivas, de calidad y humanistas.

Apoyando su ejercicio desde los principios y valores de la Institución y las estrategias de enfoque de vulnerabilidad, étnico y de género; fomentando el respeto en las diferencias de pensamiento, culto, religión, ideologías, los procesos de construcción de conocimiento a través del debate crítico y el derecho a un ambiente sano, a una comunicación e interacción social efectivos, proactivos, constructivos y asertivos.”

Componente: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La institución debe gestionar y mejorar todas las acciones y buenas prácticas que conlleven al cumplimiento de la misión y responder a las necesidades de los estamentos constituyentes y la sociedad, manifestadas en el cumplimiento a cabalidad de las labores misionales, haciendo uso adecuado de los recursos; con el propósito de asegurar un ejercicio administrativo eficiente y encaminado al cumplimiento de los objetivos trazados por la institución.

Este componente busca que, bajo un enfoque sostenible, que garantice establezca su compromiso con el entorno desde el enfoque ambiental, estabilidad financiero y desarrollo el talento humano, garantizando estrategias de buen gobierno con transparencia, modernización de la organización, legalidad, gobierno corporativo, participación ciudadana y creación y

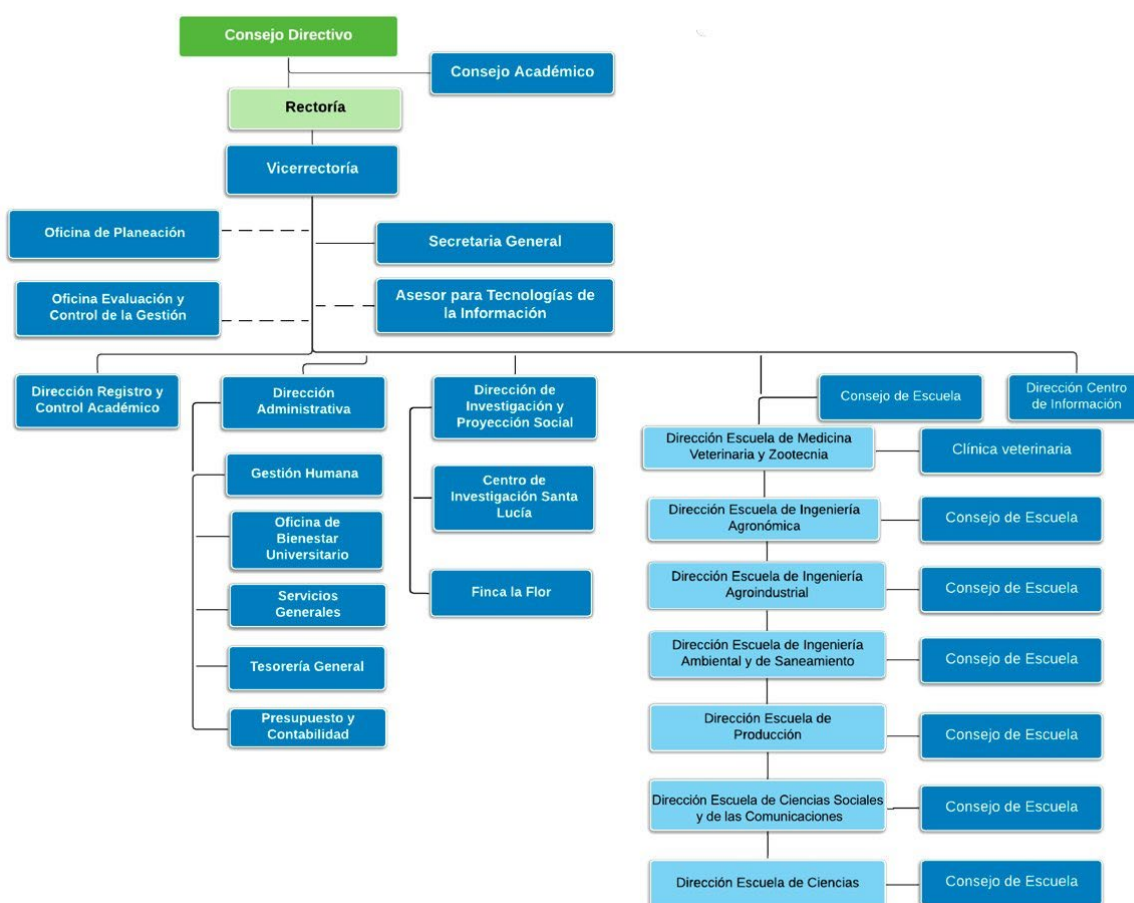


adopción de políticas aportando a los objetivos de desarrollo sostenible, procesos de calidad, certificaciones y mejoramiento continuo.

Componente: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

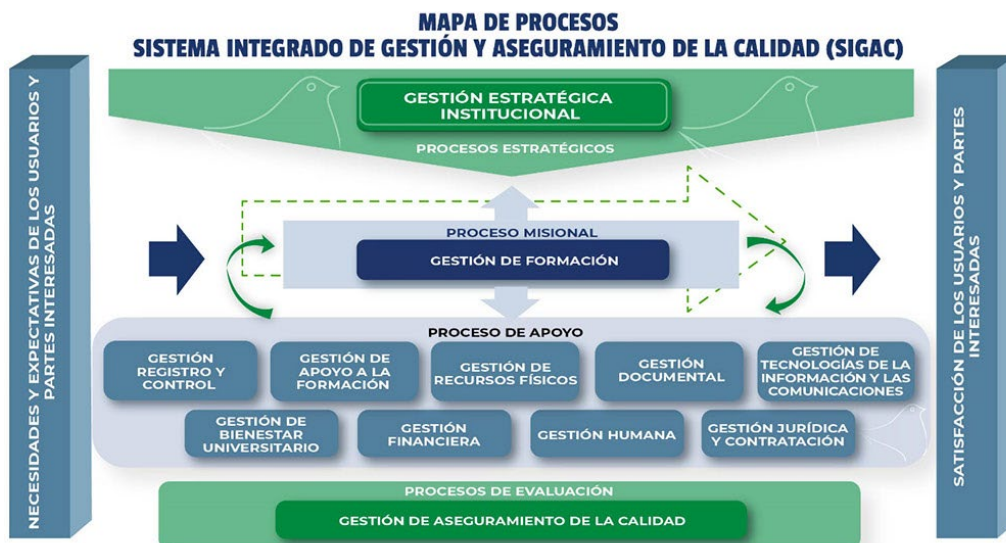
El crecimiento y desarrollo físico de UNIPAZ se ha constituido en uno de los mayores retos para la consolidación de las actividades correspondientes al proceso misional institucional de formación, es decir, a las relacionadas con la investigación, docencia y proyección social, aunada a las actividades administrativas y de bienestar universitario. Este componente enmarca todos aquellos proyectos y acciones que conduzcan a consolidar una infraestructura física y tecnológica con espacios adecuados, especializados, confortables e incluyentes, dotados con tecnología moderna que dignifique la realización del ejercicio de actividades en relación con las funciones misionales propias de la educación superior.

7.4. Estructura organizacional



Fuente: <https://unipaz.edu.co/transparencia/estructura-organica/>

7.5. Mapa de procesos



Fuente: <https://unipaz.edu.co/mapa-de-procesos/>

8. ESTRTEGIA DE TI

La estrategia de Tecnologías de la Información de UNIPAZ se fundamenta en los siguientes principios, en coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y los lineamientos de Gobierno Digital:

- **Contribución a los objetivos estratégicos:**

Las iniciativas y proyectos de TI contribuyen de manera directa al logro de los objetivos, metas y resultados estratégicos de la institución, asegurando la alineación entre la planeación institucional y la planeación de TI.

- **Información para la toma de decisiones:**

La entidad dispone de información oportuna, confiable, completa y pertinente, generada a partir de sus sistemas de información, para apoyar la toma de decisiones estratégicas, misionales y administrativas.

- **Generación de valor público:**

El uso de las Tecnologías de la Información genera valor para la comunidad universitaria, mejorando la calidad, oportunidad y accesibilidad de los servicios institucionales.

- **Soporte a la gestión institucional:**

Las soluciones de TI facilitan y optimizan el trabajo de los servidores públicos, docentes y contratistas, contribuyendo a la eficiencia, productividad y articulación de los procesos institucionales.

- **Uso eficiente y sostenible de los recursos:**

La entidad gestiona las inversiones en Tecnologías de la Información bajo criterios de eficiencia, racionalidad y sostenibilidad, maximizando el beneficio institucional y minimizando los costos durante el ciclo de vida de las soluciones tecnológicas.

8.1. Objetivos estratégicos de TI

8.1.1. Estrategia y Gobierno de Tecnologías de la Información

OBJ1. Desarrollar y consolidar los elementos habilitadores transversales definidos por la Política de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de fortalecer la gobernanza de TI y posicionar el área de Tecnologías de la Información como un actor estratégico para la planeación, ejecución y seguimiento de los objetivos institucionales de UNIPAZ.

8.1.2. Servicios de Información

OBJ2. Fortalecer la cobertura, calidad e integración de los sistemas de información, servicios digitales, trámites y canales de atención institucional, orientados a la mejora continua de los procesos académicos, administrativos y misionales, garantizando criterios de utilidad, confiabilidad, seguridad, disponibilidad y oportunidad de la información.



8.1.3. Gestión de Servicios Tecnológicos

OBJ3. Modernizar, optimizar y mantener la capacidad de la infraestructura tecnológica institucional, asegurando niveles adecuados de disponibilidad, continuidad y desempeño de los servicios de Tecnologías de la Información, que permitan atender de manera eficiente las necesidades actuales y futuras de la comunidad universitaria.

8.1.4. Fortalecimiento institucional en Tecnologías de la Información

OBJ4. Contribuir al fortalecimiento institucional mediante el acompañamiento, asesoramiento y soporte tecnológico en la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional, implementando estrategias y soluciones de TI que faciliten el logro de los objetivos estratégicos y promuevan la innovación, la eficiencia y la transformación digital en UNIPAZ.

8.2. Gobierno de TI

A la vigencia 2026, la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información de UNIPAZ ha avanzado en el fortalecimiento de su esquema de Gobierno de TI; sin embargo, se identifican debilidades relacionadas con la formalización del modelo, la definición de instancias de decisión, roles y responsabilidades, así como con la medición sistemática del aporte de las iniciativas de TI a los objetivos institucionales.

La alineación entre las Tecnologías de la Información y el Plan de Desarrollo Institucional se realiza de manera parcial, lo que limita la priorización estratégica de las iniciativas de TI y la gestión integral de los riesgos asociados a la información y a los servicios tecnológicos.

Como acción de mejora, la institución ha definido el diseño, adopción e implementación progresiva de un modelo de Gobierno de TI, alineado con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y la Política de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Este modelo permitirá fortalecer la toma de decisiones, establecer mecanismos de seguimiento y control, optimizar el uso de los recursos tecnológicos y asegurar que las iniciativas de TI generen valor institucional y contribuyan de manera efectiva al logro de los objetivos estratégicos de UNIPAZ.

8.2.1. Cadena de valor de TI

Actividades Estratégicas (Gobierno y Direccionamiento de TI)

Propósito: Asegurar que las TI generen valor institucional y estén alineadas con el Plan de Desarrollo Institucional.

- Planeación estratégica de TI (PETI)
- Gobierno de TI y toma de decisiones
- Alineación TI-Procesos-Objetivos institucionales
- Gestión de portafolio, programas y proyectos TI
- Gestión de riesgos y cumplimiento normativo (MIPG, Gobierno Digital, FURAG)



- Arquitectura empresarial y de información

♦ Valor generado:

Prioriza inversiones, reduce riesgos y asegura que las TI contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

Actividades Misionales de TI (Entrega de Valor Digital)

Propósito: Proveer soluciones digitales que soporten directamente los procesos misionales y estratégicos de UNIPAZ.

- Gestión y evolución de sistemas de información académicos y administrativos (UXXI, Delfín, AVAPAZ, OJS, etc.)
- Desarrollo, integración e interoperabilidad de sistemas
- Gestión de datos e información institucional
- Servicios digitales y trámites en línea
- Soporte tecnológico a docencia, investigación y extensión

♦ Valor generado:

Mejora la calidad de los servicios académicos y administrativos, facilita la toma de decisiones y fortalece la experiencia de la comunidad universitaria.

Actividades de Soporte Tecnológico (Operación y Continuidad)

Propósito: Garantizar la disponibilidad, continuidad y desempeño de los servicios de TI.

- Gestión de infraestructura tecnológica
- Conectividad, redes y telecomunicaciones
- Gestión de activos TI e inventarios (GLPI)
- Mesa de servicios y soporte a usuarios
- Gestión de continuidad y disponibilidad de servicios

♦ Valor generado:

Asegura operación confiable, minimiza interrupciones y mejora la satisfacción de los usuarios.

Actividades Transversales (Habilitadores de Valor)

Propósito: Fortalecer las capacidades internas para una gestión eficiente y sostenible de TI.

- Gestión del talento humano en TI
- Gestión del cambio y adopción tecnológica
- Seguridad de la información y ciberseguridad
- Gestión financiera de TI
- Gestión de proveedores y contratos
- Gestión documental y del conocimiento TI



◆ Valor generado:

Fortalece capacidades institucionales, protege la información y asegura sostenibilidad de las soluciones TI.

8.2.2. Indicadores estratégicos

Con el fin de evaluar de manera sistemática el desempeño de la Gestión de Tecnologías de la Información y su contribución al logro de los objetivos institucionales, UNIPAZ define un conjunto de indicadores estratégicos que permiten medir, de forma sencilla y objetiva, el nivel de alineación de TI con la planeación institucional, la calidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos, la satisfacción de los usuarios y el grado de cobertura de los procesos institucionales mediante el uso de tecnologías de la información. Estos indicadores constituyen una herramienta clave para el seguimiento, la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión de TI.

Nivel de alineación de iniciativas de TI con el Plan de Desarrollo Institucional

¿Qué mide?

El grado en que los proyectos e iniciativas de TI están alineados con los objetivos estratégicos institucionales.

Fórmula:

- $(\text{Número de iniciativas de TI alineadas al PDI} / \text{Total de iniciativas de TI}) \times 100$
- Unidad: Porcentaje (%)
- Fuente: PETI, portafolio de proyectos TI
- Periodicidad: Anual

Tipo: Estratégico / Gobierno de TI

Por qué es clave:

Mide si TI actúa realmente como socio estratégico y responde directamente a FURAG y MIPG.

Disponibilidad de los servicios críticos de TI

¿Qué mide?

El nivel de disponibilidad de los principales servicios tecnológicos que soportan los procesos institucionales.

Fórmula:

- $(\text{Horas de servicio disponible} / \text{Horas totales del período}) \times 100$
- Unidad: Porcentaje (%)
- Fuente: Mesa de servicios, monitoreo de infraestructura
- Periodicidad: Mensual

Tipo: Operativo / Gestión de servicios tecnológicos

Por qué es clave:



Es fácil de medir y refleja directamente la calidad de la gestión tecnológica.

Nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios de TI

¿Qué mide?

La percepción de la comunidad universitaria frente a los servicios de TI recibidos.

Fórmula:

- $(\text{Número de usuarios satisfechos} / \text{Total de usuarios encuestados}) \times 100$
- Unidad: Porcentaje (%)
- Fuente: Encuestas de satisfacción, mesa de servicios
- Periodicidad: Semestral
- Tipo: Valor institucional / Servicios de TI

Por qué es clave:

Relaciona la gestión de TI con el valor generado a usuarios reales.

Nivel de cobertura de procesos institucionales con soporte TI

¿Qué mide?

El porcentaje de procesos institucionales que cuentan con soporte tecnológico.

Fórmula:

- $(\text{Número de procesos con soporte TI} / \text{Total de procesos institucionales}) \times 100$
- Unidad: Porcentaje (%)
- Fuente: Mapa de procesos, inventario de sistemas
- Periodicidad: Anual
- Tipo: Estratégico / Servicios de información

Por qué es clave:

Evidencia el avance de la transformación digital sin complejidad técnica.

8.2.3. Propuesta de estructura organizacional de TI

En aras de mejorar el modelo de gobierno de la Oficina Asesora para Tecnologías de la Información y facilitar la implementación del plan estratégico de tecnología de información se sugiere la siguiente estructura organizacional:

Nivel Estratégico

Oficina Asesora de Tecnologías de la Información

Rol: Dirección, planeación y gobierno de TI.

Dependencia: Rectoría o Secretaría General.

Responsabilidades clave:



- Planeación estratégica de TI (PETI)
- Gobierno de TI y alineación con el PDI
- Arquitectura empresarial y de información
- Gestión del portafolio de proyectos TI
- Gestión de riesgos y seguridad de la información
- Seguimiento a indicadores y FURAG
- Articulación con MinTIC y entes de control

Recurso mínimo sugerido:

1 Jefe / Asesor TI (rol estratégico y transversal)

Nivel Táctico

Área de Servicios de Información y Transformación Digital

Rol: Soporte a procesos misionales y administrativos mediante sistemas de información.

Responsabilidades:

- Gestión funcional de sistemas (UXXI, Delfín, AVAPAZ, OJS, etc.)
- Integración e interoperabilidad básica
- Gestión de datos e información institucional
- Servicios digitales y trámites
- Soporte funcional a usuarios clave
- Relación con proveedores de software

Recurso sugerido:

1 Profesional TI (sistemas de información / analista funcional)

Nivel Operativo

Área de Infraestructura y Soporte Tecnológico

Rol: Garantizar la operación y continuidad de los servicios TI.

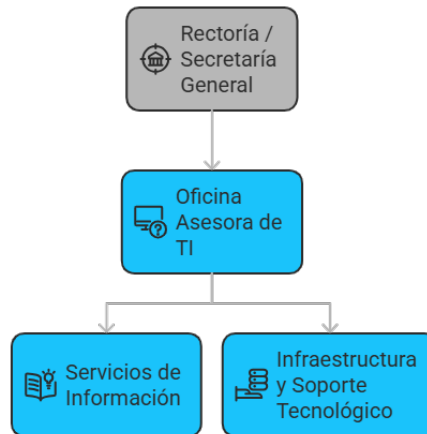
Responsabilidades:

- Gestión de infraestructura, redes y conectividad
- Soporte técnico de primer y segundo nivel
- Gestión de activos TI (GLPI)
- Mesa de servicios
- Apoyo a salas, equipos y eventos
- Coordinación de proveedores técnicos

Recurso sugerido:

1 Técnico / Tecnólogo TI





Fuente: Elaboración propia

8.3. Gestión de información

El objetivo de este proceso es generar, gestionar y aprovechar la información institucional como un activo estratégico que aporte valor a UNIPAZ y facilite la toma de decisiones en los niveles estratégico, académico y administrativo. Este proceso comprende la definición, recolección, validación, consolidación y publicación de información de interés para los diferentes grupos de valor, promoviendo el análisis y el uso efectivo de los datos en los procesos institucionales.

La información deberá cumplir con criterios de disponibilidad, confiabilidad, integridad y oportunidad, de manera que sea pertinente y útil para los fines institucionales. En este contexto, la Universidad viene avanzando en la implementación progresiva de soluciones que permitan un mejor aprovechamiento de la información, mediante proyectos de inteligencia de información (Business Intelligence – BI), orientados a:

- Fortalecer las capacidades institucionales para la analítica y el aprovechamiento de los datos en la toma de decisiones.
- Habilitar y promover el uso de herramientas de analítica de información y datos por parte de los directivos y áreas responsables.
- Facilitar la publicación y divulgación de información relevante para los diferentes grupos de interés de la institución.
- Generar información confiable y oportuna para los entes externos, gubernamentales, de control y vigilancia, en cumplimiento de los requerimientos normativos y de reporte.

8.4. Sistemas de información

UNIPAZ cuenta con sistemas de información que soportan los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la institución. No obstante, en el marco de la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, se han identificado brechas y oportunidades de mejora orientadas a fortalecer el desempeño de los procesos institucionales, ampliar la cobertura de los

servicios digitales y disponer de información cada vez más oportuna, confiable e integrada para la toma de decisiones.

En este contexto, la arquitectura de información institucional se fortalecerá de manera progresiva mediante la implementación, optimización e integración de las siguientes soluciones de sistemas de información:

Clasificación de las soluciones de sistemas de información

Direccionamiento Estratégico

- Implementación de soluciones de inteligencia de información para el seguimiento de indicadores, estadísticas e información estratégica institucional.
- Consolidación de un repositorio documental institucional, orientado a la gestión eficiente de la información asociada a los procesos de acreditación institucional y de programas académicos.
- Implementación progresiva de una solución de CRM para fortalecer el relacionamiento con los estudiantes y demás grupos de interés.
- Implementación de una solución de Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard – BSC) para el seguimiento y control de la estrategia institucional.

Servicios de Información

- Fortalecimiento de las capacidades de inteligencia de información, orientadas a la explotación y análisis de datos institucionales.
- Rediseño y optimización del portal web institucional, mejorando la experiencia de usuario, la accesibilidad y la publicación de información de interés para la comunidad universitaria y los grupos externos.

Procesos Misionales

- Implementación de un sistema de información para la gestión de proyectos de investigación, que integre la participación de docentes, estudiantes y semilleros de investigación.
- Fortalecimiento de indicadores, estadísticas y analítica para la gestión y evaluación de grupos de investigación.
- Implementación de soluciones orientadas a la reducción de trámites, mediante la optimización y automatización de procesos académicos y misionales.
- Implementación de un sistema de información para la gestión de la movilidad estudiantil, tanto entrante como saliente.
- Automatización del proceso de gestión del desarrollo profesoral, incluyendo comisiones de estudio y pasantías.



Procesos de Apoyo

- Implementación de soluciones que contribuyan a la reducción de trámites administrativos, mediante la automatización de flujos de procesos internos.
- Automatización de los procesos de bienestar universitario, orientados a la prestación eficiente de servicios y al seguimiento y control de la deserción estudiantil.

8.5. Servicios tecnológicos

El proceso de Servicios Tecnológicos tiene como objetivo garantizar la prestación, operación y soporte de los servicios tecnológicos que soportan la plataforma tecnológica institucional y los sistemas de información que en ella se alojan. Su alcance comprende desde el diseño de la arquitectura de servicios tecnológicos hasta su gestión integral, considerando criterios de capacidad, disponibilidad, continuidad y desempeño de los servicios.

La administración de los servicios tecnológicos se realizará conforme a buenas prácticas y estándares ampliamente aceptados, tales como ITIL (Information Technology Infrastructure Library), de manera proporcional al nivel de madurez y capacidad institucional, con el fin de asegurar una gestión eficiente, controlada y orientada al mejoramiento continuo.

Así mismo, UNIPAZ promoverá la actualización progresiva de su infraestructura tecnológica, garantizando que esta responda a las necesidades actuales y futuras de la institución, a la adopción de nuevas tecnologías y a los requerimientos derivados de los procesos académicos, administrativos y misionales, asegurando la sostenibilidad y disponibilidad de los servicios de TI.

8.6. Uso y apropiación de las Tecnologías de la Información

El proceso de Uso y Apropiación de las Tecnologías de la Información se orienta a garantizar que los servicios de TI sean efectivamente utilizados por la comunidad universitaria, de forma que aporten valor a las actividades institucionales y apoyen la optimización de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de UNIPAZ.

Para facilitar el uso y la apropiación de las Tecnologías de la Información, la Universidad implementará de manera progresiva las siguientes estrategias:

- Implementar campañas de sensibilización y gestión del cambio en la puesta en marcha de nuevos servicios y soluciones de TI.
- Establecer mecanismos de motivación e incentivo que promuevan el uso efectivo de las Tecnologías de la Información en los procesos institucionales.
- Evaluar periódicamente el impacto del uso y apropiación de las Tecnologías de la Información mediante encuestas de percepción y satisfacción de los usuarios.
- Medir de forma periódica el nivel de adopción de las Tecnologías de la Información a través de indicadores de gestión y encuestas estructuradas.



- Diseñar, ejecutar y mantener un plan de formación y capacitación que contemple los diferentes servicios de TI ofrecidos a la comunidad universitaria.
- Desarrollar e implementar planes de mejora continua orientados a fortalecer la calidad, cobertura y uso de los servicios tecnológicos prestados.

En este contexto, UNIPAZ ha definido y proyectado la implementación progresiva de un modelo de uso y apropiación de TI, alineado con los lineamientos de Gobierno Digital y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que permita consolidar una cultura de aprovechamiento efectivo de las tecnologías de la información en la institución.

8.7. Factores críticos de éxito para el cumplimiento del PETI

La ejecución y los resultados del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI de UNIPAZ dependen de un conjunto de factores críticos de éxito que permiten viabilizar las iniciativas definidas y asegurar su contribución al logro de los objetivos institucionales:

Estructura organizacional de TI

La Oficina Asesora de Tecnologías de la Información debe contar con un nivel de articulación estratégica con la alta dirección de la institución, en coherencia con lo establecido en el Decreto 415 de 2016 y los lineamientos de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Esta articulación facilita el patrocinio directivo necesario para la toma de decisiones, la priorización de iniciativas y la ejecución efectiva del PETI, considerando una estructura organizacional y unas competencias del talento humano acordes con las necesidades y capacidades reales de UNIPAZ.

Gestión estratégica del área de TI

La gestión del área de TI debe orientarse al desarrollo e implementación de soluciones que apoyen directamente el direccionamiento estratégico institucional, superando un enfoque exclusivamente operativo y de soporte. En este sentido, TI debe consolidarse como un habilitador de la estrategia institucional, apoyando la transformación digital de los procesos académicos, administrativos y misionales.

Fortalecimiento y estandarización de la infraestructura tecnológica

UNIPAZ debe propender por el fortalecimiento progresivo de su infraestructura tecnológica, de acuerdo con la dinámica institucional y las tendencias en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, priorizando criterios de estandarización, sostenibilidad y una adecuada relación costo–beneficio. Este enfoque permitirá facilitar la administración de la infraestructura, optimizar recursos y mitigar riesgos tecnológicos.

Asignación presupuestal para inversión en TI

En el proceso de formulación presupuestal anual, la institución deberá considerar y garantizar, de manera progresiva, los recursos financieros necesarios para la ejecución del PETI. Dado el carácter público de UNIPAZ y las limitaciones presupuestales existentes, algunas iniciativas



estratégicas se plantean con una ejecución escalonada durante las vigencias del plan, asegurando su viabilidad financiera.

Gestión del cambio y apropiación tecnológica

Para facilitar la adopción de las iniciativas y proyectos de TI, es fundamental implementar estrategias de gestión del cambio que promuevan el uso y la apropiación de los nuevos servicios tecnológicos por parte de la comunidad universitaria, reduciendo resistencias y fortaleciendo la cultura digital institucional.

Estandarización y optimización de procesos

La adopción de tecnologías de la información debe estar acompañada de una gestión por procesos que promueva la eficiencia operativa, la mejora continua y la satisfacción de los usuarios y partes interesadas. La estandarización y optimización de los procesos institucionales permitirá maximizar el impacto de las soluciones tecnológicas y mitigar los efectos del cambio organizacional asociado a la adopción de TIC.

Aplicación de buenas prácticas de la industria TIC

La gestión de Tecnologías de la Información en UNIPAZ se apoyará en la adopción gradual y proporcional de buenas prácticas de la industria, que permitan una gestión ágil, eficiente y segura, tales como:

- Gestión de proyectos (PMI).
- Gestión de servicios y operación de TI (ITIL).
- Gestión de la seguridad de la información (ISO/IEC 27000).



9. MODELO DE PLANEACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

9.1. Enfoque del modelo de planeación de TI

El modelo de planeación de Tecnologías de la Información de UNIPAZ se concibe como un instrumento estratégico que orienta la gestión de TI hacia la generación de valor institucional, el fortalecimiento de los procesos académicos, administrativos y misionales, y el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional.

Este modelo se fundamenta en los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Política de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y los lineamientos de evaluación del FURAG, adoptando un enfoque progresivo, realista y sostenible, acorde con la capacidad operativa y financiera de la institución.

La planeación de TI no se limita a la gestión operativa de la tecnología, sino que se orienta a consolidar a TI como un habilitador estratégico de la transformación institucional y la toma de decisiones basada en información.

9.2. Componentes del modelo de planeación de TI

El modelo de planeación de TI de UNIPAZ se estructura a partir de los siguientes componentes:

a. Alineación estratégica

La planeación de TI se articula directamente con los objetivos estratégicos institucionales, asegurando que las iniciativas, proyectos y servicios de TI contribuyan de manera directa al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional. Esta alineación se materializa a través del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, el cual define las prioridades, proyectos y acciones de TI para cada vigencia.

b. Gobierno de TI

El modelo contempla el fortalecimiento del Gobierno de TI como eje central de la planeación, estableciendo mecanismos de toma de decisiones, priorización de iniciativas, gestión de riesgos y seguimiento al desempeño de TI. El Gobierno de TI permite asegurar el uso eficiente de los recursos tecnológicos y la generación de valor institucional.

c. Cadena de valor de TI

La planeación de TI se soporta en la cadena de valor de la gestión de TI, la cual integra las actividades de planeación y gobierno, la entrega de soluciones y servicios digitales, la operación y soporte tecnológico, y los habilitadores transversales, orientados a la generación de valor institucional y valor público.

d. Gestión de portafolio de iniciativas

El modelo prioriza las iniciativas de TI de acuerdo con su impacto estratégico, viabilidad técnica y financiera, y contribución a la mejora de los procesos institucionales. Dada la naturaleza pública de UNIPAZ, las iniciativas se planifican de manera escalonada, permitiendo su ejecución progresiva durante las vigencias del PETI.

9.3. Objetivos estratégicos de TI en el modelo de planeación



El modelo de planeación de TI se orienta al cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos:

- Consolidar un esquema de Estrategia y Gobierno de TI que posicione el área de TI como un actor estratégico institucional.
- Fortalecer los servicios de información, ampliando la cobertura y calidad de los sistemas de información y servicios digitales.
- Modernizar y asegurar la gestión de los servicios tecnológicos, garantizando la disponibilidad, continuidad y desempeño de la infraestructura de TI.
- Contribuir al fortalecimiento institucional, mediante el acompañamiento tecnológico a la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional y la transformación digital de los procesos.
- Estos objetivos orientan la definición de proyectos, acciones y prioridades del PETI.

9.4. Seguimiento y medición del modelo de planeación de TI

El seguimiento al modelo de planeación de TI se realiza mediante un conjunto de indicadores estratégicos, diseñados para ser simples, medibles y fácilmente identificables, permitiendo evaluar de manera objetiva el desempeño de la gestión de TI y su contribución a los objetivos institucionales.

Los indicadores estratégicos definidos para UNIPAZ son:

- Nivel de alineación de las iniciativas de TI con el Plan de Desarrollo Institucional.
- Disponibilidad de los servicios críticos de TI.
- Nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios de TI.
- Nivel de cobertura de los procesos institucionales con soporte de TI.

Estos indicadores permiten evaluar las dimensiones de gobierno de TI, operación de servicios, generación de valor y avance en la transformación digital, constituyéndose en una herramienta clave para la toma de decisiones y la mejora continua.

9.5. Mejora continua del modelo de planeación de TI

El modelo de planeación de TI de UNIPAZ se concibe como un esquema dinámico y de mejora continua. A partir de los resultados obtenidos en el seguimiento de los indicadores, las evaluaciones FURAG y los cambios en el contexto institucional y normativo, el modelo será ajustado y fortalecido de manera periódica.

Este enfoque permitirá a la Universidad avanzar de forma gradual hacia mayores niveles de madurez en la gestión de TI, asegurando la sostenibilidad de las soluciones tecnológicas, la optimización de los recursos y la generación de valor para la comunidad universitaria.



10. HOJA DE RUTA

El cronograma del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI UNIPAZ 2026 presenta la planificación de las actividades, iniciativas y acciones definidas para la ejecución del plan durante la vigencia anual. Este cronograma constituye una herramienta de gestión que permite visualizar de manera ordenada la secuencia, duración y dependencia de las actividades, facilitando el seguimiento, control y evaluación del avance del PETI.

La programación de las actividades se ha distribuido a lo largo de los doce (12) meses del año 2026, teniendo en cuenta la prioridad estratégica de cada iniciativa, el nivel de madurez institucional en los diferentes dominios de la gestión de TI y la capacidad operativa y financiera de UNIPAZ. En este sentido, el cronograma prioriza durante los primeros meses del año las actividades relacionadas con la formalización del gobierno de TI, la definición de lineamientos, roles, indicadores y estructuras de seguimiento, como base para el desarrollo ordenado de las iniciativas posteriores.

En el transcurso del año se programan actividades orientadas a la gestión de la información, el fortalecimiento de los sistemas de información, la mejora de los servicios tecnológicos y la implementación de estrategias de uso y apropiación de las Tecnologías de la Información, garantizando una ejecución progresiva y equilibrada del PETI. Finalmente, en los últimos meses de la vigencia se concentran las actividades de evaluación, seguimiento de indicadores, consolidación de evidencias y formulación de planes de mejora, con el propósito de cerrar el ciclo de planeación, facilitar la rendición de cuentas y preparar los insumos requeridos para los procesos de evaluación institucional, incluyendo FURAG y MIPG.

Este cronograma permite a UNIPAZ contar con una hoja de ruta clara, realista y alineada con los objetivos estratégicos institucionales, asegurando la trazabilidad entre la planeación, la ejecución y los resultados del PETI 2026, y promoviendo una gestión de TI orientada a la generación de valor institucional y al mejoramiento continuo.

10.1. Cronograma de actividades

Actividad	Responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE TI													
Adopción PETI y Gobierno TI	Oficina Asesora TI	•	•										
Definición de roles y responsabilidades (RACI TI)	Oficina Asesora TI	•	•										
Tablero de indicadores TI	Oficina Asesora TI			•	•								
Arquitectura básica de sistemas (AS-IS)	Oficina Asesora TI			•	•	•							
Formalización de ANS de servicios críticos	Oficina Asesora TI			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Diseño del piloto de BI institucional	Oficina Asesora TI					•	•	•	•	•	•	•	•
Inicio del plan de capacitación y gestión del cambio	Oficina Asesora TI			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN													
Directorio de activos de información	Oficina Asesora TI	•	•	•									
Inventario y arquitectura de sistemas	Oficina Asesora TI	•	•	•	•								
SERVICIOS TECNOLÓGICOS													
Catálogo y ANS de servicios TI	Oficina Asesora TI		•	•	•								
Diagnóstico de capacidad e infraestructura crítica	Oficina Asesora TI	•	•	•	•	•	•						
Mejoras de infraestructura crítica	Oficina Asesora TI						•	•	•	•	•	•	•
Medir disponibilidad de servicios críticos	Oficina Asesora TI	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
USO Y APROPIACIÓN TIC													
Modelo de uso y apropiación TI	Oficina Asesora TI	•	•	•									
Capacitación y gestión del cambio	Oficina Asesora TI				•	•	•	•	•	•	•		
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN													
Implementación del MSPi	Oficina Asesora TI	•	•	•	•	•	•	•					
Seguimiento indicadores y FURAG	Oficina Asesora TI						•	•	•	•	•	•	•